

	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
	DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

### ASIGNACIÓN RESPONSABLE DEL SG-SST

El presente documento tiene como propósito oficializar el Responsable de la Alta Dirección del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8, numeral 10 del Decreto 1072 de 2015 y en el artículo 5 de la Resolución 1111 de 2017, y Resolución 0312 del 2019 Ministerio de Trabajo.

La rectora de la Universidad del Pacífico, ha designado como Representante de la Alta Dirección a **Eve Inés Mesa Dadiago**, quien tendrá como responsabilidad y autoridad lo siguiente:

- a. Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en trabajo SG-SST de la Universidad del Pacífico.
- b. Informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en trabajo SG-SST y de cualquier necesidad de mejora.
- c. Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia en Seguridad y salud en trabajo y la cobertura a todo el personal universitario.
- d. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo

**Nota:** Su responsabilidad puede incluir relaciones con entes externos sobre asuntos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en trabajo SG-SST de la Universidad del Pacífico



Ruth Sánchez de Perea  
Rectora